



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO

REPÚBLICA ARGENTINA

2017 – “AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES”

1918 - 2018 – “CAMINO AL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA”

Córdoba, 17 JUL 2017

VISTO:

El Expediente N° 33793/2017 en el que el Señor Director del Centro de Investigaciones Jurídicas y Sociales de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, Prof. Dr. Esteban F. Llamosas eleva propuesta en relación a la organización Seminario de Clásicos del Programa de Ética y Teoría Política “*El pensamiento de Maquiavelo: una lectura crítica de EL PRÍNCIPE*”, dirigido por el Dr. Lucas Emmanuel Misseri;

Y CONSIDERANDO:

Que los objetivos planteados, el diseño del Seminario, la carga horaria y los Profesores que acompañan el dictado, ameritan su aprobación;

Que los gastos a efectuarse pueden deducirse de los recursos que a título de aranceles abonarán los asistentes;

Que las inscripciones y pagos del arancel se realizarán en Contaduría o por depósito o transferencia bancaria a esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba;

Que tiene como objetivo general estudiar los nuevos desafíos planteados por la aparición del ciberespacio como un nuevo contexto de interacción social desde las perspectivas de la ética y la teoría política;

Que está dirigido a estudiantes de grado, posgrado y egresados de la Facultad de Derecho y de carreras afines.;

Que el Seminario se llevara a cabo desde el 9 de Agosto al 18 de Octubre desde las 16 hs;

Que la temática del seminario propuesto es de indudable relevancia científico – académica;

Que en razón de las consideraciones precedentes, y de la recomendación del Señor Director del Centro de Investigaciones Jurídicas y Sociales en relación a la

aprobación del Seminario de Clásicos del Programa de Ética y Teoría Política *"El pensamiento de Maquiavelo: una lectura crítica de EL PRÍNCIPE"*;

Por ello;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
RESUELVE**

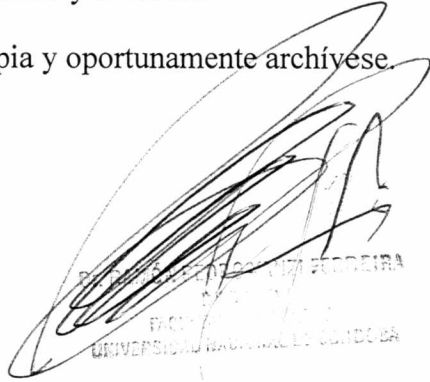
Art. 1º: Aprobar el Seminario Clásicos del Programa de Ética y Teoría Política *"El pensamiento de Maquiavelo: una lectura crítica de EL PRÍNCIPE"*, organizado por el Centro de Investigaciones Jurídicas y Sociales.

Art. 2º: Autorizar la inscripción y pago del arancel en Contaduría de esta Facultad de Derecho, fijando el arancel en la suma **Pesos Cincuenta (\$50)** para estudiantes y de **Pesos Cien (\$100)** graduados.

Art. 3: Encomendar al Centro de Investigaciones Jurídicas y Sociales la gestión administrativa, difusión, y finalmente a extender la certificación correspondiente a los Participantes, Colaboradores, Coordinadores, Disertantes y Director.

Art. 5º: Protocolícese, hágase saber, dese copia y oportunamente archívese.


RICARDO A. LLANOS
Secretario de Facultad
Facultad de Derecho
Universidad Nacional de Córdoba


RICARDO A. LLANOS
Secretario de Facultad
Facultad de Derecho
Universidad Nacional de Córdoba

Resolución N°

731

F/S

ES COPIA FIEL